

**Objetivo:** *Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la modernización del comercio tradicional, mediante prácticas eficientes de comercialización, adquiriendo características del comercio moderno como promociones, descuentos, gama de productos, sucursales y terminales punto de venta para el consumidor.	Tasa de variación de promociones para incorporar proyectos nuevos en el comercio moderno.	$((\text{Número de promociones con el comercio moderno en el año actual} / \text{Número de promociones con el comercio moderno en el año anterior}) - 1) * 100$	7.69	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima aperturar 14 proyectos nuevos de comercio moderno en los que destacan corporativos comerciales de Autoservicios y Departamentales, lo que representa el incremento del 7.69 por ciento, con relación a los 13 proyectos aperturados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las unidades económicas comerciales operan con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización, por los servicios de capacitación, asesoría, desarrollo del producto y vinculación con distribuidores a escala para mercados públicos, centros de abasto y micros negocios de tradición.	Porcentaje de servicios brindados para el comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial.	$(\text{Número de servicios brindados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial} / \text{Número de servicios programados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial}) * 100$	100.00	En 2023, se prevé brindar 1 mil 430 servicios en materia de modernización tradicional y vinculación comercial, con el objetivo de fortalecer al sector comercial y de servicios, lo que representa el 100 por ciento de los servicios programados.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Proyectos de cadenas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas que contribuyen a impulsar la modernidad del sector comercio.	Porcentaje de proyectos nuevos en apertura por cadenas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas.	$(\text{Proyectos nuevos aperturados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas} / \text{Proyectos nuevos programados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé aperturar 95 nuevos proyectos por las cadenas comerciales de Autoservicio Departamentales y Especializadas, a fin de impulsar el comercio interno y contribuir a la constante generación de empleos, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Realización de cursos, asesorías y vinculaciones en materia comercial que favorezca la modernización del sector comercio en mercados, centros de abasto y pequeños productores.	Porcentaje de beneficiarios en cursos, asesorías y vinculaciones para la modernización comercial.	$(\text{Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial realizados} / \text{Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial programados}) * 100$	100.00	En 2023, se estima beneficiar 2 mil 790 empresarios y comerciantes, a través de cursos y asesorías en temas relacionados con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización, lo que representa la atención del 100 por ciento de los beneficiarios programados a capacitar.	De Gestión  Eficacia  Trimestral



A.2.1. Asistencia en viajes al extranjero, promocionando al Estado de México en misiones y ferias.	Porcentaje en la asistencia a viajes de promoción internacional.	(Número de viajes promocionales al extranjero realizados en el periodo / Número de viajes promocionales al extranjero programados en el periodo) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 5 viajes promocionales al extranjero, lo cual dependerá de la actividad que presente la economía internacional, lo que representa el 100 por ciento de los viajes promocionales programados a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	--	--------------------------------------

**Objetivo:** *Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la Población Económicamente Activa desocupada y subocupada que requiere un empleo a través de la vinculación con la oferta de vacantes de las unidades económicas de la entidad mexiquense.	Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	$((\text{Tasa de desempleo del año actual en el Estado} / \text{Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$	-11.11	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima una tasa de desempleo en el Estado de México del 3.84 por ciento, lo que representa un decremento del 11.11 por ciento, con relación a lo registrado el año anterior que fue de 4.32 por ciento.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población económicamente activa del Estado de México cuenta con mejores oportunidades laborales para obtener un empleo a través de la capacitación y desarrollo de habilidades que reciben del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el trabajo industrial.	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos de capacitación para el trabajo.	$(\text{Número de egresados de los cursos de capacitación para el trabajo} / \text{Número total de inscritos en cursos de capacitación para el Trabajo}) * 100$	83.33	En 2023, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, estima que egresen 84 mil personas de los cursos de capacitación para el trabajo, lo que representa la eficiencia terminal del 83.33 por ciento, con relación a las 100 mil 800 personas inscritas en los cursos.	Estratégico  Eficiencia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. La Población Económicamente Activa, desocupada y subocupada son colocadas en un empleo formal.	Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México.	$(\text{Número de personas ocupadas} / \text{Número de personas Económicamente Activas}) * 100$	96.27	Durante 2023, se prevé la ocupación de 7 millones 735 mil 835 personas en un empleo, lo que representa el 96.27 por ciento, con relación a las 8 millones 35 mil 264 Personas Económicamente Activas en la Entidad.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Población Económicamente Activa empleada en el sector informal.	Porcentaje de PEA empleada en el sector informal.	$(\text{Tasa de ocupación en el Sector Informal} / \text{Tasa de Informalidad Laboral}) * 100$	58.63	Para 2023, se estima una tasa de ocupación en el sector informal del 33.73 por ciento, lo que representa el 58.63 por ciento, con relación al 57.53 por ciento de la tasa de informalidad laboral.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.3. Apoyos otorgados mediante el Programa Salario Rosa por el Trabajo.	Tasa de variación de las mujeres en condición de pobreza beneficiadas con el Programa Salario Rosa por el Trabajo.	((Mujeres de 18 a 59 años de edad beneficiadas con el Programa Social Salario Rosa por el Trabajo en el periodo actual / Mujeres de 18 a 59 años de edad beneficiadas con el Programa Social Salario Rosa por el Trabajo en el periodo anterior) -1) *100	-0.72	En 2023, a través del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo, se prevé beneficiar 72 mil 407 mujeres de 18 a 59 años de edad en condiciones de pobreza, lo que representa la disminución del 0.72 por ciento, con relación a las 72 mil 932 mujeres beneficiadas el año anterior.	De Gestión  Eficacia  Anual
---	--	---	-------	--	---

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Atención de personas con discapacidad y adultos mayores en los sectores privado y público.	Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público.	(Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos / Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender) *100	100.00	Durante 2023, se estima atender 2 mil personas con discapacidad y adultos mayores en un empleo en los sectores público y privado, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Capacitación a mujeres egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo y Capacitación Específica para el Autoempleo en el Estado de México.	Porcentaje de mujeres egresadas de cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo en el Estado de México.	(Número total de mujeres egresadas en cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo / Número total de egresados en cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo) *100	76.58	El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, prevé que 87 mil 300 mujeres egresen de los cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo, lo que representa el 76.58 por ciento de los 114 mil egresados en estos cursos.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Capacitación y actualización de Instructores de las escuelas de artes y oficios.	Porcentaje de la plantilla de instructores capacitados en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios.	(Número total de instructores capacitados de la plantilla / Número total de instructores vigentes a la plantilla) *100	88.89	En 2023, se estima capacitar a 80 instructores en temas referentes a las especialidades que se imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, lo que representa el 88.89 por ciento, con relación a los 90 instructores vigentes en la plantilla.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.2. Aceptación de Cotizaciones por el sector productivo, público y educativo de la modalidad de capacitación acelerada específica.	Porcentaje de cotizaciones aceptadas por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica.	(Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica aceptadas / Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica elaboradas) *100	86.36	Durante 2023, se prevé aceptar 190 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 86.36 por ciento, con relación a las 220 cotizaciones específicas elaboradas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.1. Atención de mujeres en condiciones de pobreza mediante apoyos económicos del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo.	Promedio de apoyos económicos entregados a mujeres 18 a 59 años de edad en condición de pobreza a través del programa Salario Rosa por el Trabajo.	(Número de dispersiones de apoyos económicos entregados a mujeres 18 a 59 años de edad en condición de pobreza / Total de mujeres beneficiarias por el programa Salario Rosa por el Trabajo)	2.21	Durante 2023, se prevé entregar 160 mil dispersiones de apoyos económicos a mujeres de 18 a 59 años de edad en condiciones de pobreza, lo que representa en promedio 2.21 dispersiones de apoyos económicos por cada una de las 72 mil 407 mujeres beneficiarias del Programa Salario Rosa por el trabajo.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

<p>A.3.2. Capacitación a mujeres en condición de pobreza como parte del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo.</p>	<p>Porcentaje de mujeres de 18 a 59 años de edad capacitadas en el marco del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo.</p>	<p>(Número de mujeres que asisten a los cursos de capacitación del Salario Rosa por el Trabajo / Número de mujeres programadas a capacitar en los cursos del Salario Rosa por el Trabajo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se estima que asistan 500 mujeres de 18 a 59 años de edad, a los cursos de capacitación en el marco del programa Salario Rosa por el Trabajo, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>
--	---	--	---------------	--	---

**Objetivo:** *Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a fortalecer los ingresos de las familias rurales dedicadas a la siembra de cultivos agrícolas, mediante acciones de apoyo económico, y prácticas agroecológicas que se traduzcan en incrementos en el valor de la producción agrícola estatal.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Valor de la producción agrícola año actual} / \text{Valor de la producción agrícola año anterior}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé que el valor de la producción agrícola sea de 22 mil 389 millones 131 mil pesos, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 167 millones 457 mil pesos.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
El volumen de producción de los principales cultivos agrícolas se incrementa por medio de incentivos económicos y prácticas agroecológicas que innovan las actividades productivas y mejoran sus bajos rendimientos.	Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Volumen de la producción agrícola estatal año actual} / \text{Volumen de la producción agrícola estatal año anterior}) - 1) * 100$	1.00	Durante 2023, se estima que el volumen de producción en los principales cultivos sea de 6 millones 929 mil 467 toneladas, lo que representa el incremento del 1.00 por ciento, con relación a los 6 millones 860 mil 859 toneladas de producción en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Superficie apoyada con insumos, para la siembra de cultivos agrícolas mediante la entrega de incentivos económicos para inducir la productividad.	Tasa de variación de la superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.	$((\text{Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos en el año actual} / \text{Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos año anterior}) - 1) * 100$	5.00	En 2023, se prevé apoyar 52 mil 500 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa el incremento del 5 por ciento, con relación a las 50 mil hectáreas de superficie apoyada con insumos en el año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Semestral
C.2. Maíz cultivado en el Estado de México con mayores rendimientos.	Tasa de variación del rendimiento de producción de maíz.	$((\text{Rendimiento de producción de maíz del año actual} / \text{Rendimiento de producción de maíz del año anterior}) - 1) * 100$	0.76	Para 2023, se espera un rendimiento de 4 toneladas de producción de maíz por hectárea, lo que significa el incremento de 0.76 por ciento, respecto al rendimiento de 3.97 toneladas por hectárea del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Semestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.1.1. Atención a solicitudes de productores para la adquisición de insumos agrícolas.	Porcentaje de atención a solicitudes con insumos.	$(\text{Número de solicitudes autorizadas con insumos} / \text{Número de solicitudes programadas a atender con insumos}) * 100$	100.00	Durante 2023, se prevé autorizar 53 mil solicitudes de insumos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes programadas.	De Gestión  Eficiencia  Semestral

<p>A.1.2. Ejecución de programa de supervisión y verificaciones en campo de apoyos otorgados para Insumos.</p>	<p>Porcentaje de supervisiones de los apoyos entregados para insumos.</p>	<p>(Número de visitas aleatorias realizadas / Número de visitas programadas a realizar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, la Dirección General de Agricultura, prevé realizar 800 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para insumos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Identificación de parcela y productor para la obtención de muestras en el Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de muestra aleatoria representativa de siembra de maíz.</p>	<p>(Superficie total muestreada de maíz año actual / Superficie total sembrada de maíz año actual) *100</p>	<p>17.00</p>	<p>En 2023, se prevé realizar el muestreo aleatorio de 83 mil 162.98 hectáreas de maíz, para realizar la estimación de rendimientos, lo que representa el 17 por ciento de las 489 mil 194.20 hectáreas de la superficie total de maíz sembrada en la entidad.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

**Objetivo:** *Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a que se mitigue la pobreza en el medio rural y a que se incremente de manera sostenible la productividad y competitividad del sector primario; a través del fortalecimiento de capacidades y organización; del acceso a insumos productivos; y de la integración y ejecución de proyectos agropecuarios; que permita a las personas productoras, transitar a otros eslabones como la producción, el acopio, la transformación y la comercialización.	Porcentaje de unidades de producción que transitaron a otros eslabones de la cadena productiva como la producción, el acopio, la transformación y la comercialización.	(Unidades de producción que transitaron a otros eslabones de la cadena productiva / Unidades de producción apoyadas con alguno de los componentes) *100	0.51	En 2023, se prevé que 500 unidades de producción transiten a otros eslabones de la cadena productiva como la producción, el acopio, la transformación o la comercialización, y con ello lograr consolidar su actividad productiva, lo que representa el 0.51 por ciento de las 99 mil unidades de producción apoyadas con alguno de los componentes.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las unidades de producción agropecuaria, pequeños productores, unidades de producción familiar y mujeres rurales que se encuentran en alguna situación de carencia o vulnerabilidad; acceden a apoyos para mantener una buena dinámica de producción para ampliar su capacidad productiva e implementar prácticas resilientes y sostenibles para vincularse al mercado y generar ingresos.	Porcentaje unidades de producción apoyadas con servicios para su asociatividad, servicios de capacitación y certificación, insumos productivos y capitalización; que se vincularon al mercado y generan ingresos.	(Unidades de producción que se vincularon al mercado y generaron ingresos / Total de unidades de producción apoyadas) *100	0.51	Durante 2023, se estima apoyar 500 unidades de producción con servicios para su asociatividad, servicios de capacitación y certificación, insumos productivos y capitalización, a fin de vincularse al mercado y generen ingresos, lo que representa el 0.51 por ciento de las 99 mil unidades de producción apoyadas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Servicios de asesoría orientados a grupos de personas productoras agropecuarias, para que sean constituidos formalmente en alguna figura asociativa.	Porcentaje de figuras asociativas integradas a cadenas productivas.	(Figuras asociativas constituidas y vigentes integradas a cadenas productivas / Total de figuras asociativas constituidas y vigentes) *100	0.42	Para 2023, se espera integrar a cadenas productivas a 20 figuras asociativas constituidas y vigentes integradas a cadenas productivas, lo que representa el 0.42 por ciento de las 4 mil 800 figuras asociativas constituidas y vigentes.	De Gestión  Eficacia  Semestral

C.2. Servicios de capacitación especializada dirigidos a unidades de producción agropecuaria, para el mejoramiento de sus procesos de producción y competitividad; y el desarrollo de proyectos productivos.	Porcentaje de fortalecimiento de las capacidades de las unidades de producción familiar de subsistencia.	(Unidades de producción familiar de subsistencia apoyadas con capacitación que integraron un proyecto productivo agropecuario / Total de unidades de producción familiar de subsistencia apoyadas con capacitación) *100	100.00	En 2023, se prevé capacitar 52 unidades de producción familiar de subsistencia con proyecto productivo agropecuario para fortalecer su desarrollo, lo que significa el 100 por ciento del total de unidades de producción familiar.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.3. Apoyos económicos entregados a mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria.	Porcentaje de cobertura geográfica del Salario Rosa para el Campo, por municipio prioritario.	(Localidades rurales atendidas en las que se apoyó a mujeres con el salario rosa para el campo / Total de localidades rurales del Estado de México) *100	19.05	Durante 2023, prevé apoyar a mujeres con el programa salario rosa por el campo en 800 localidades rurales, lo que representa la cobertura del 19.05 por ciento de las 4 mil 200 localidades rurales del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.4. Unidades de producción familiar y/o mujeres rurales beneficiadas con equipamiento e insumos para la instalación de hortalizas.	Porcentaje de unidades de producción familiar de subsistencia, apoyadas con microtúneles y huertos de traspatio para la instalación de hortalizas.	(Unidades de producción familiar de subsistencia apoyadas con microtúneles y huertos de traspatio / Total estimado de unidades de producción familiar de subsistencia) *100	2.32	En 2023, se prevé apoyar 3 mil 60 unidades de producción familiar de subsistencia con microtúneles y huertos de traspatio para la instalación de hortalizas, lo que representa el 2.32 por ciento de las 132 mil unidades de producción familiar de subsistencia.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.5. Paquetes de pollas de postura entregadas a unidades de producción familiar de subsistencia, para la instalación de granjas avícolas.	Porcentaje de unidades de producción familiar de subsistencia, apoyadas con paquetes de pollas de postura, para la instalación de granjas familiares avícolas.	(Unidades de producción familiar de subsistencia apoyadas con paquetes de pollas de postura / Total estimado de unidades de producción familiar de subsistencia) *100	44.70	En el año 2023, se estima apoyar 59 mil unidades de producción familiar de subsistencia con paquetes de pollas de postura, para la instalación de granjas familiares, lo que representa el 44.70 por ciento de las 132 mil unidades de producción familiar de subsistencia.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.6. Unidades de producción apoyadas con insumos productivos, para la ejecución de proyectos agropecuarios que les permitan vincularse al mercado y generar ingresos.	Porcentaje de unidades de producción que implementaron proyectos productivos sostenibles y se vincularon al mercado.	(Unidades de producción apoyadas con insumos para la implementación de proyectos productivos sostenibles, que se vincularon al mercado / Total de unidades de producción apoyadas con insumos para la implementación de proyectos productivos sostenibles) *100	86.84	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé apoyar 376 unidades de producción con insumos para la implementación de proyectos productivos sostenibles y vinculación al mercado, lo que representa el 86.84 por ciento, con relación a 433 unidades de producción apoyadas con insumos para la implementación de proyectos productivos existentes.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.7. Productores atendidos para el desarrollo de sus marcas y la comercialización de sus productos	Porcentaje de personas productoras que reciben asesoría para el desarrollo de sus marcas.	(Solicitudes atendidas de personas productoras para asesoría en el desarrollo de sus marcas / Solicitudes recibidas para la asesoría en el desarrollo de sus marcas) *100	100.00	En 2023, se prevé asesorar 60 productores para el desarrollo de sus marcas de comercialización de productos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.8. Personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización.	Porcentaje de personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización.	(Personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización / Personas productoras programados para la asistencia en materia de comercialización) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar 36 personas productoras con asistencia en materia de comercialización, lo que representa el 100 por ciento de las personas productoras programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	--	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Promoción de los servicios de asesoría para incentivar la constitución de figuras asociativas por rama productiva.	Porcentaje de constitución de figuras asociativas por rama productiva.	(Catálogo de ramas productivas con figuras asociativas constituidas y vigentes / Catálogo de ramas productivas) *100	10.81	En 2023, se prevé realizar 20 catálogos de ramas productivas con figuras asociativas constituidas y vigentes, lo que representa el 10.81 por ciento de los 185 catálogos de ramas productivas.	De Gestión Eficacia Semestral
A.1.2. Seguimiento de las necesidades de actualización de figuras asociativas constituidas, para garantizar su vigencia, mediante la reestructuración.	Porcentaje de figuras asociativas vigentes.	(Figuras asociativas vigentes / Total de figuras asociativas constituidas) *100	62.50	Durante 2023, se espera contar con 3 mil figuras asociativas vigentes, lo que representa el 62.50 por ciento, de las 4 mil 800 figuras asociativas constituidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Aplicación de diagnósticos de capacidades agroempresariales a figuras asociativas constituidas (vigentes), para determinar sus necesidades de capacitación, mejoras operativas, apoyos o promoción.	Porcentaje de figuras asociativas diagnosticadas.	(Figuras asociativas constituidas y vigentes a las que se les aplicó un diagnóstico de capacidades agroempresariales / Total de figuras asociativas constituidas) *100	2.08	En 2023, la Dirección General de Desarrollo Rural, prevé aplicar un diagnóstico de capacidades agroempresariales a 100 figuras asociativas constituidas y vigentes, lo que representa el 2.08 por ciento respecto a las 4 mil 800 figuras asociativas constituidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Gestión de capacitación especializada a figuras asociativas por rama productiva.	Porcentaje de ramas productivas con capacitación especializada.	(Unidades productivas con figuras asociativas u organizaciones de productores que recibieron capacitación especializada / Unidad productivas identificadas en el Estado de México) *100	56.22	Para 2023, se estima otorgar capacitación especializada a 104 unidades productivas con figuras asociativas u organizaciones de productores, lo que representa el 56.22 por ciento de las 185 unidades productivas identificadas en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Promoción de los apoyos monetarios del programa salario rosa para el campo, para contribuir a facilitar el acceso de la población objetivo aplicable.	Porcentaje de beneficiarias apoyadas con el programa Salario Rosa para el Campo.	(Beneficiarias apoyadas con el salario rosa para el campo / Beneficiarias programadas a atender con el salario rosa para el campo) *100	67.55	Durante 2023, se espera apoyar con apoyos monetarios a 29 mil 137 beneficiarias con el programa salario rosa para el campo, lo que representa el 67.55 por ciento de las 43 mil 137 beneficiarias programadas a atender.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.3.2. Capacitación de mujeres para la generación de sus marcas.	Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos o talleres impartidos.	(Número de Beneficiarias participantes en cursos o talleres / Número de Beneficiarias programadas en participar en los cursos o talleres) *100	100.00	Durante 2023, se prevé beneficiar a 100 mujeres en cursos o talleres, para vincularlas a alguno de los servicios que ofrece el programa en materia jurídica, derechos humanos, atención psicológica, trabajo social, salud pública y de educación básica, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.3. Otorgamiento de apoyos monetarios para las beneficiarias del Programa Salario Rosa para el campo.	Porcentaje de apoyos entregados a las beneficiarias del Salario Rosa para el Campo.	(Número de apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias / Número de apoyos programados a las beneficiarias) *100	100.00	Para 2023, se estima otorgar 29 mil 137 apoyos monetarios a las beneficiarias del programa Salario Rosa para el Campo, lo que representa el 100 por ciento de las beneficiarias programadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.4.1. Seguimiento a las unidades de producción apoyadas con microtúneles y/o huertos de traspatio, para contribuir al establecimiento de hortalizas.	Porcentaje de microtúneles en operación.	(Microtúneles en operación / Microtúneles entregados) *100	40.00	Durante 2023, se espera se encuentren en operación 20 microtúneles para la siembra de hortalizas, lo que representa el 40 por ciento de los 50 microtúneles entregados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.5.1. Seguimiento a las unidades de producción apoyadas con paquetes de avicultura familiar, para contribuir al establecimiento de pequeñas granjas familiares.	Porcentaje de pequeñas granjas avícolas familiares en operación.	(Pequeñas granjas familiares en operación / Paquetes avícolas entregados) *100	20.00	En 2023, se estima contar con 20 pequeñas granjas familiares en operación, lo que representa el 20 por ciento de los 100 paquetes de avicultura familiar entregados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.6.1. Gestión de insumos productivos para que las unidades de producción inicien la ejecución de proyectos agropecuarios.	Porcentaje de proyectos productivos rurales en operación.	(Proyectos en operación / Total de proyectos desarrollados) *100	86.84	En 2023, se espera la operación de 376 proyectos productivos rurales, con el fin de que las unidades de producción inicien la ejecución de proyectos agropecuarios para la implementación de productivos sostenibles, lo que representan el 86.84 por ciento de los 433 proyectos desarrollados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.7.1. Recepción de solicitudes de personas productoras para asesoramiento en el desarrollo de sus marcas.	Porcentaje de solicitudes atendidas de personas productoras para asesoría en el desarrollo de sus marcas.	(Solicitudes atendidas para la asesoría en la generación de sus marcas / Solicitudes programadas para la asesoría en la generación de sus marcas) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender 60 solicitudes de personas productoras para la asesoría en la generación de sus marcas, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

<p>A.8.1. Vinculación de personas productoras con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos.</p>	<p>Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios.</p>	<p>(Personas productoras beneficiadas con la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios / Personas productoras programadas para la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuario) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se estima beneficiar 24 personas productoras mediante la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.8.2. Promoción de los productos agropecuarios mexiquenses.</p>	<p>Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios.</p>	<p>(Personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios / Personas productoras programadas para la promoción de sus productos agropecuarios) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se prevé beneficiar 12 personas productoras con la promoción de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.8.3. Realización de diversas acciones de seguimiento de los proyectos de las personas productoras.</p>	<p>Porcentaje de visitas a personas productoras para conocer sus proyectos y productos.</p>	<p>(Visitas a personas productoras realizadas / Visitas a personas productoras programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se prevé realizar 24 visitas a personas productoras, con la finalidad de conocer sus proyectos y productos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las visitas programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Fomento pecuario**

**Objetivo:** *Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir con el Incremento de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el aumento de la productividad pecuaria, la adopción y aplicación de nuevas tecnologías.	Porcentaje de Unidades de Producción beneficiadas mediante la eficiencia productiva.	$(\text{Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un cierre del programa} / \text{Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa}) * 100$	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé atender 460 unidades de producción pecuarias, lo que representa el 100 por ciento de las unidades de producción pecuarias que generaron un diagnóstico inicial del programa.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las Unidades de Producción del subsector pecuario en el Estado de México, reciben apoyos que les permiten eficientar productiva y reproductivamente su hato ganadero por el uso de mejoramiento genético y tecnologías, incrementando su desarrollo pecuario.	Tasa de variación de Unidades de Producción atendidas con actividades productivas pecuarias.	$((\text{Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año actual} / \text{Unidades de Producción Pecuarias atendidas en el año anterior con al menos un apoyo solicitado}) - 1) * 100$	0.00	En 2023, se prevé atender 2 mil 880 unidades de producción pecuaria, con al menos un apoyo solicitado, que les permita eficientar productiva y reproductivamente el hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, lo que representa el incremento del 0.66 por ciento, con relación a 2 mil 861 apoyos otorgados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Cabezas de ganado atendidas con genética mejorada, que contribuyen a aumentar la productividad pecuaria, a través de hembras, machos y biotecnologías reproductivas.	Porcentaje de incremento de peso al nacimiento en animales mejorados con biotecnologías reproductivas.	$(\text{Peso del cordero al nacimiento por inseminación artificial} - \text{Peso del cordero al nacimiento por monta natural} / \text{Peso del cordero al nacimiento por monta natural}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, el peso entre corderos mejorados genéticamente, producto de inseminación artificial, contra los pesos de los corderos nacidos por monta natural, se estima no tenga diferencia, estableciendo un peso de 1.2 kilogramos, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Calidad  Semestral
C.2. Tecnologías aplicadas en las unidades de producción atendidas, que contribuyeron al aumento de su productividad pecuaria.	Porcentaje de productores pecuarios atendidos con asistencia técnica.	$(\text{Número de visitas a productores pecuarios atendidos con asistencia técnica} / \text{Número de visitas programadas a productores pecuarios atendidos con asistencia técnica}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar 11 mil productores pecuarios con asistencia técnica, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los productores pecuarios que solicitan la asesoría técnica.	De Gestión  Eficiencia  Semestral

C.3. Unidades de producción atendidas mediante el mejoramiento de su infraestructura o equipamiento pecuario que contribuyeron al aumento de su productividad pecuaria.	Porcentaje de atención a Unidades de Producción Pecuaria atendidas con infraestructura o equipamiento.	(Número de Unidades de Producción Pecuaria atendidas con infraestructura o equipamiento pecuario / Número de Unidades de Producción Pecuaria Programadas con infraestructura o equipamiento pecuario) *100	100.00	Durante 2023, se prevé apoyar 20 de unidades de producción pecuaria con equipamiento e infraestructura, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación al total de solicitudes programadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
---	--	--	--------	---	--

#### Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Atención de apoyos para la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.	Porcentaje de solicitudes atendidas para la adquisición de ganado con alto valor genético.	(Número de solicitudes atendidas de ganado con alto valor genético / Número de solicitudes de ganado con alto valor genético programadas a atender) *100	100.00	Para 2023, se estima apoyar 39 solicitudes para la adquisición de ganado con alto valor genético, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes recibidas por unidades de producción pecuaria.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Integración de grupos de trabajo con productores con potencial de crecimiento.	Porcentaje de atención a solicitudes de Asistencia Técnica de productores pecuarios.	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes programadas a atender) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender 461 solicitudes de productores pecuarios con asistencia técnica, integrando grupos de trabajo para potencializar el crecimiento, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas a atender.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Integración de productores a los servicios financieros, como herramienta para la engorda de su ganado.	Porcentaje de atención a solicitudes de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses.	(Número de solicitudes atendidas de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses / Número de solicitudes programadas de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses) *100	100.00	En 2023, se prevé atender 8 solicitudes de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses, para el establecimiento de instrumentos financieros, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.2. Atención de solicitudes para el Fomento Avícola, para impulsar la avicultura familiar con el propósito de incrementar el consumo de alimento con alto valor proteico.	Porcentaje de productores beneficiados con Avicultura Familiar.	(Número de solicitudes de productores beneficiados con Avicultura Familiar / Número de solicitudes por productor recibidas para Avicultura Familiar) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender 2 mil 428 solicitudes de productores con avicultura familiar, con el objetivo de fomentar el consumo de alimento con alto valor proteico y ganadería de traspatio, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.3. Atención de solicitudes a los integrantes de los Sistemas Productos Pecuarios para fortalecer la cadena de valor.	Porcentaje de productores por Sistema Producto Pecuario atendidos.	(Número de productores beneficiados con apoyos pecuarios por sistema producto pecuarios / Número total de productores beneficiados con apoyos pecuarios) *100	100.00	En 2023, se prevé beneficiar a 3 mil 300 productores con apoyos pecuarios por sistema producto pecuarios, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de productores programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

<p>A.3.1. Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura o equipamiento de las unidades de producción pecuaria.</p>	<p>Porcentaje de atención a solicitudes para el mejoramiento de las unidades de producción pecuaria.</p>	<p>(Número de solicitudes atendidas con infraestructura o equipamiento pecuario / Número de solicitudes Programadas con infraestructura o equipamiento pecuario) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se espera atender 20 solicitudes con infraestructura o equipamiento pecuario, que permitan mejorar a las Unidades de Producción Pecuaria, lo que representa la atención del 100 por ciento.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	--	---	---------------	--	---

**Objetivo:** *Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que no sean una limitante en la producción agropecuaria y acuícola y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, a través de la implementación de sistemas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción que aplican la sanidad agropecuaria y acuícola.	(Número de unidades de producción agropecuarias y acuícolas que implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitarias, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria / Total de unidades de producción agropecuarias y acuícolas del estado de México) *100	12.81	Para 2023, la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, prevé implementar 40 mil acciones de vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitarias; asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria a unidades de producción agropecuarias y acuícolas, lo que representa el alcance del 12.81 por ciento, respecto a las 312 mil 312 unidades de producción agropecuarias y acuícolas del Estado de México.	Estratégico  Eficiencia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.	Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios.	(Proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios / proyectos operados por sanidad) *100	50.00	En 2023, se estima mantener y/o mejorar el estatus sanitario de 10 proyectos agroalimentarios que cumplen con las normas oficiales mexicanas de sanidad y competitividad de los productos en los mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 50 por ciento de los 20 proyectos operados por sanidad en la Entidad.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Proyectos implementados de sanidad agropecuaria para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	(Proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias / Proyectos registrados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias) *100	100.00	En 2023, se prevé implementar 20 proyectos de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, que eviten pérdidas económicas en los cultivos y permitan su acceso a mercados nacionales e internacionales, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos registrados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.2. Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria implementados que cumplen el 100 por ciento sus metas.	Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.	(Proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria / Proyectos registrados de inocuidad y calidad agroalimentaria) *100	100.00	En 2023, se prevé implementar 4 proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria, que permitan el acceso a mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos registrados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.3. Productores atendidos con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de productores atendidos con la inspección y trazabilidad agropecuaria en la Entidad.	(Productores atendidos con la inspección y la trazabilidad agropecuaria / Total de productores agropecuarios del Estado) *100	48.24	Durante 2023, se prevé atender 82 mil productores con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria, para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, además de la verificación e inspección a transportistas de animales; conociendo el origen y destino de sus productos agropecuarios, lo que representa la atención del 48.24 por ciento, con relación a los 170 mil productores agropecuarios existentes en el Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Implementación de acciones de sanidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.	(Número de acciones realizadas en sanidad agropecuaria / Número de acciones programadas en sanidad agropecuaria) *100	90.00	Para 2023, se prevé realizar 180 mil acciones de sanidad agropecuaria, con el propósito de erradicar plagas y enfermedades agrícolas, fomentando así mayor competitividad en los mercados internos, lo que representa el 90 por ciento de las 200 mil acciones programadas en sanidad.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Realización de supervisiones y dar seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola / Acciones programadas de supervisión y seguimiento al programa de sanidad agropecuaria y acuícola) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé realizar 7 mil 4 acciones de supervisión y seguimiento a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola, con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias en los cultivos y unidades de producción pecuarias, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Implementación de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	(Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / Número de acciones programadas en inocuidad y calidad) *100	90.00	En 2023, se estima realizar 1 mil 800 acciones de inocuidad y calidad agropecuaria, orientadas a mejorar la producción y ser reconocidos por el uso de sistema de reducción de riesgo de contaminantes y/o manuales de buenas practicas de producción, lo que representa el 90 por ciento, con relación a las 2 mil acciones programadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

A.2.2. Reconocimiento a unidades de producción en inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria.	(Unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria / Unidades de producción inscritas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria) *100	33.33	Durante 2023, se prevé el reconocimiento de 500 unidades de producción en el programa de inocuidad y calidad agroalimentaria por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y/o buenas practicas, lo que significa el 33.33 por ciento, respecto a las 1 mil 500 unidades de producción inscritas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.3. Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria / Acciones programadas de supervisión y seguimiento) *100	100.00	Para 2023, se espera realizar 2 mil 236 acciones de supervisión y seguimiento en inocuidad y calidad agroalimentaria, a fin de identificar riesgos y buenas prácticas de producción, lo que representa la atención del 100 por ciento de las acciones programadas en este periodo.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.1. Realización de inspecciones y verificación a transportistas de animales, sus productos y subproductos.	Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	(Acciones realizadas en el programa de inspección y trazabilidad agropecuaria / Acciones programadas en el programa de inspección y trazabilidad) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 80 mil acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola, permitiendo mejorar los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.2. Supervisión y seguimiento a las acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas al programa de inspección y trazabilidad / Acciones programadas para el seguimiento y supervisión al programa de inspección y trazabilidad) *100	95.03	Durante 2023, se prevé realizar 2 mil 102 acciones de supervisión y seguimiento en inspección y trazabilidad, asegurando que se realicen prácticas de manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el 95.03 por ciento de las 2 mil 212 acciones programadas a realizar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

**Objetivo:** *Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante acciones que permitan incrementar la productividad del sector acuícola y el impulso de proyectos productivos acuícolas.	Tasa de variación del comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.	$((\text{Volumen de la producción acuícola estatal año actual} / \text{Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1) * 100$	6.00	Para 2023, la Dirección General Pecuaria, prevé alcanzar un volumen de producción acuícola estatal de 25 mil 891 toneladas, con lo que se busca aumentar la derrama económica que se obtiene con la venta de los excedentes de la producción acuícola, lo que significa el incremento del 6 por ciento, en comparación a la producción generada del año anterior, que fue de 24 mil 425 toneladas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos productivos y siembra de crías de diferentes especies acuícolas (carpa, trucha, rana, toro, entre otras), incrementando el volumen de producción y por ende sus ingresos familiares, a través de los apoyos otorgados dentro del subsector acuícola.	Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema producto acuícolas.	$(\text{Productores acuícolas apoyados integrados a cadenas sistema producto} / \text{Total de productores acuícolas en el Estado de México}) * 100$	3.81	Durante 2023, se estima integrar 154 productores acuícolas a las cadenas del sistema producto, para llevar a cabo acciones de encadenamiento productivo y la consolidación del Acuaclúster acuícola de la Entidad, lo que representa el 3.81 por ciento, con relación a los 4 mil 41 productores acuícolas del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Crías de diversas especies acuícolas producidas para su distribución en la entidad.	Tasa de variación en la eficiencia de producción de crías.	$((\text{Producción y distribución de crías año actual} / \text{Producción y distribución de crías año anterior}) - 1) * 100$	1.20	En 2023, se estima la producción y distribución de 42 millones de crías de diferentes especies acuícolas, en los centros de reproducción de crías propiedad del Gobierno del Estado de México, lo que representa el incremento del 1.20 por ciento, con relación a las 41 millones 500 mil crías producidas y distribuidas en el año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.2. Empleos generados para los productores acuícolas mediante las acciones realizadas para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de empleos generados para productores acuícolas para el desarrollo acuícola.	(Número de empleos generados para productores acuícolas / Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100	15.59	Durante 2023, la Dirección General Pecuaria, prevé generar 630 empleos para productores acuícolas, a través de las acciones realizadas por el personal técnico de la Dirección de Acuicultura, lo que significa el 15.59 por ciento, respecto a los 4 mil 41 personas dedicadas a las actividades acuícolas en la entidad.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
---	---	---	-------	--	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas de la entidad.	Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	(Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola impartidos / Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola programados) *100	100.00	Para 2023, se estima impartir 23 cursos de capacitación especializada para el desarrollo acuícola, brindando las herramientas necesarias para el desarrollo de los organismos bajo el sistema de cultivo; así como, los conocimientos necesarios para el escalamiento productivo, lo que permitirá a los productores intensificar embalses y granjas de producción, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados a proporcionar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Mejoramiento de las instalaciones de los centros de producción de crías acuícolas.	Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México.	(Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados / Centros de producción de crías acuícolas del G.E.M.) *100	100.00	Durante 2023, el GEM prevé realizar el mejoramiento de 3 centros de producción de crías acuícolas, para la modernización e innovación de su infraestructura y el incremento de la producción, lo que representa el 100 por ciento de los centros rehabilitados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.3. Atención de solicitudes de crías de los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes atendidas para desarrollo acuícola.	(Solicitudes de productores de crías acuícolas atendidas / Solicitudes de productores de crías acuícolas recibidas) *100	100.00	En 2023, la Dirección General Pecuaria estima atender 170 solicitudes de petición de productores de crías acuícolas, de acciones e insumos que requieren para el desarrollo de la actividad en los embalses y en la unidades de producción, lo que representa el 100 por ciento de solicitudes recibidas para este periodo.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Atención a los productores acuícolas de la Entidad con capacitación y asistencia técnica acuícola especializada.	Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica para el desarrollo acuícola.	(Número de productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente / Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100	39.59	Para 2023, prevé beneficiar 1 mil 600 productores acuícolas con capacitaciones y asistencia técnica especializada; herramientas necesarias para desarrollar cada una de las fases de los organismos bajo sistema de cultivo, lo que representa el 39.59 por ciento, con relación a los 4 mil 41 productores acuícolas en el Estado de México.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

<p>A.2.2. Generación de volumen de producción acuícola mediante la atención de productores acuícolas.</p>	<p>Porcentaje de productos acuícolas generados para el desarrollo acuícola.</p>	<p>(Volumen de producción generada / Total de volumen de producción acuícola del Estado de México) *100</p>	<p>10.64</p>	<p>Para 2023, se estima producir 2 mil 600 toneladas de productos acuícolas para la autoalimentación y venta de excedentes, a través de las acciones de capacitación y seguimiento del proceso productivo que se brinda a las personas productoras acuícolas de la Entidad, lo que representa el 10.64 por ciento, respecto a las 24 mil 425 toneladas de volumen de producción acuícola del Estado de México.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.2.3. Generación de recursos económicos en la producción acuícola, mediante la atención de productores acuícolas.</p>	<p>Porcentaje de recursos financieros generados con productos acuícolas para el desarrollo acuícola.</p>	<p>(Valor de la producción acuícola generada por los productores acuícolas atendidos / Total del valor de producción acuícola en el Estado de México) *100</p>	<p>1.29</p>	<p>En 2023, se estima un valor de 22 millones de pesos por recursos financieros generados con productos acuícolas para el desarrollo acuícola, lo que representa el 1.29 por ciento, con relación a los 1 mil 700 millones de pesos del total del valor de producción acuícola en el Estado de México.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>

**Objetivo:** *Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al incremento de la disponibilidad de agua para las actividades agropecuarias de la entidad, mediante la rehabilitación o construcción de obras de infraestructura hidroagrícola.	Tasa de variación de la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales.	$((\text{Capacidad de almacenamiento de agua superficial año actual} / \text{Capacidad de almacenamiento de agua superficial año anterior}) - 1) * 100$	2.88	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé una capacidad de almacenamiento de 3 millones de metros cúbicos de agua, con la construcción de obras entre bordos, tanques y ollas de agua, lo que representa el incremento del 2.88 por ciento, con relación a la capacidad de almacenamiento de agua estatal acumulada en el año anterior, que fue de 2 millones 916 mil metros cúbicos de agua.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los productores agropecuarios de la entidad tienen disponibilidad de agua para las actividades primarias.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados con infraestructura hidroagrícola construida, modernizada, rehabilitada y conservada.	$(\text{Número de productores agropecuarios beneficiados en el año actual} / \text{Número de productores agropecuarios programados a beneficiar en el año actual}) * 100$	100.00	En 2023, prevé beneficiar 350 productores agropecuarios en la sustentabilidad de sus actividades agropecuarias y con infraestructura hidroagrícola construida, modernizada, rehabilitada y conservada; alcanzando el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión  Eficiencia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas.	Porcentaje de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas realizadas.	$(\text{Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año actual} / \text{Número de obras de infraestructura hidroagrícola programadas a construir o rehabilitar}) * 100$	100.00	Para 2023, se estima la construcción o rehabilitación de 600 obras de infraestructura hidroagrícola, lo que representa el 100 por ciento de las obras de infraestructura hidroagrícola programadas en el año.	Estratégico  Eficacia  Anual
C.2. Apoyos económicos entregados a productores agropecuarios.	Porcentaje de productores atendidos con insumos hidroagrícolas.	$(\text{Productores atendidos con insumos hidroagrícolas en el año actual} / \text{Productores atendidos con insumos hidroagrícolas programados para ser atendidos}) * 100$	100.00	En 2023, se prevé atender 300 productores con insumos hidroagrícolas, a través del Componente Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario, con motobombas geomembrana y sabana plástica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los productores programados atender.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Superficie agrícola susceptible de inundación, atendida.	Porcentaje de atención a zonas susceptibles a inundación.	(Superficie agrícola susceptible de inundación atendida anual / Superficie agrícola Estatal susceptible de inundación) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender 3 mil hectáreas de superficie agrícola susceptible de inundación, lo que representa la cobertura del 100 por ciento, con relación a la superficie total susceptible de inundación.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
---	---	---	--------	--	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de supervisión de obras de infraestructura hidroagrícola .	Porcentaje de supervisiones realizadas al total de obras de infraestructura hidroagrícolas construidas y/o rehabilitadas en el año actual.	(Supervisión de obras de infraestructura hidroagrícola en el año actual / Número de obras de infraestructura hidroagrícolas programadas en el año actual) *100	50.00	En 2023, se estima realizar 600 supervisiones de obras de infraestructura hidroagrícola construidas y/o rehabilitadas, para su correcta ejecución y entrega a los beneficiarios; lo que representa el 50 por ciento de las 1 mil 200 obras de infraestructura hidroagrícolas programadas en el año.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
---	--	--	-------	---	--

A.2.1. Dictaminación de expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas.	Porcentaje de expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles.	(Expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas factibles / Número de expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas dictaminados) *100	100.00	Para 2023, la Dirección General de Infraestructura Rural, estima aprobar 250 expedientes para el apoyo con insumos hidroagrícolas para el desarrollo agropecuario, lo que representa el 100 por ciento de los expedientes dictaminados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
--	---	---	--------	---	--

A.3.1. Atención de superficie agrícola con nivelación y/o subsoleo.	Porcentaje de atención de la superficie agrícola que requiere trabajos de nivelación y/o subsoleo.	(Superficie agrícola atendida con nivelación y/o subsoleo / Superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo) *100	1.22	Durante 2023, se prevé atender 110 hectáreas con el uso de maquinaria pesada para realizar trabajos de nivelación y/o subsoleo, lo que representa el 1.22 por ciento, con relación a las 9 mil 29 hectáreas de superficie agrícola en el Estado de México que requieren de estos trabajos.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
---	--	--	------	--	--

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México en el sector minero, mediante el impulso de la vocación minera sustentable de cada región, la captación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos, elaboración de estudios técnicos, cursos de capacitación y el asesoramiento geológico-minero y ambiental que se brinde al sector.	Tasa de variación de la inversión minera estatal.	$((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	11.11	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima un monto de 250 millones pesos en inversión minera, lo que representa el incremento del 11.11 por ciento con relación a los 225 millones de pesos registrados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México.	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales.	$((\text{Minas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	1.04	En 2023, se prevé atender 97 minas y proyectos mineros de sustancias metálicas y no metálicas, relacionada con minas activas, inactivas, concesiones, exploración y explotación, localidades mineras, yacimiento de minerales y proyectos, lo que representa el incremento del 1.04 por ciento, con relación a las 96 minas y proyectos atendidos en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero.	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	$(\text{Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero} / \text{Asesorías geológico mineras y ambientales programadas}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé otorgar 345 asesorías geológica y ambientales, trámites para el aprovechamiento de los recursos minerales, visitas a localidades mineras, asistencia de impacto y factibilidad ambiental, entre otros temas; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

Impartición de cursos de capacitación geológica y minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector.	(Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / Número de cursos de capacitación geológica minera programados) *100	100.00	En 2023, se prevé impartir 18 cursos de capacitación geológico minera y geológico ambiental, dirigidos a pequeños y medianos mineros privados y del sector social, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
--	--	---	--------	---	--

**Objetivo:** *Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico, a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México.	Porcentaje de la inversión productiva nacional en el Estado de México.	$(\text{Inversión realizada en el año} / \text{Inversión programada en el año}) * 100$	100.00	Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestra entidad y ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, para 2023, se estima invertir 4 mil 550 millones de pesos, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las MIPYMES, emprendedoras, emprendedores e incubadoras del Estado de México, se fortalecen mediante la profesionalización y el financiamiento de sus proyectos de negocio.	Porcentaje de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados con los programas y acciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	$(\text{Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados en el año} / \text{Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras programados en el año}) * 100$	100.00	En 2023, el Instituto Mexiquense del Emprendedor prevé beneficiar a 21 mil 618 emprendedores, MIPYMES e Incubadoras, a fin de dar continuidad a la profesionalización y crecimiento de los proyectos y acciones de Impulso en el EDOMEX, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los emprendedores programados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Emprendedoras, emprendedores y MIPYMES beneficiados para la Profesionalización de la Cultura de Emprendimiento.	Porcentaje de emprendedoras, emprendedores y MIPYMES capacitados y asesorados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	$(\text{Número de beneficiarios capacitados y asesorados} / \text{Número de beneficiarios capacitados y asesorados programados}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito así como asegurar la permanencia de las entidades económicas, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, estima capacitar a 20 mil 522 emprendedores y MIPYMES, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.2. Predios vendidos de uso industrial propiedad del FIDEPAR con la implementación de una mejora regulatoria.	Porcentaje de predios vendidos de uso industrial propiedad del FIDEPAR.	(Número de predios de uso industrial propiedad del FIDEPAR vendidos en el ejercicio / Número de predios de uso industrial propiedad del FIDEPAR estimados para venta en el ejercicio) *100	100.00	En 2023, se estima concretar la venta de 5 predios de uso industrial, ubicados en los Parques Industriales propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
--	---	--	--------	---	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de ferias y foros de emprendimiento.	Porcentaje de ferias y foros de emprendimiento realizados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	(Número de ferias y foros realizados en el año / Número de ferias y foros programados en el año) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé realizar 26 Ferias y Foros de Emprendimiento con la finalidad de difundir y fortalecer la Cultura Emprendedora en el Estado de México; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
---	--	---	--------	--	--

A.2.2. Promoción de empresas para que se instalen en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	Porcentaje de empresas promovidas para su instalación en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de empresas promovidas en el año / Número de empresas programadas para promover en el año) *100	100.00	Para 2023, se estima promover 10 empresas para su instalación en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR, por la disponibilidad de suelo industrial y servicios con que se cuenta, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
--	--	---	--------	--	--

**Objetivo:** *Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a disminuir los tiempos de traslado en la movilidad de personas y productos, a través de la mejora de la infraestructura vial primaria para ofrecer mayor accesibilidad y conectividad entre las regiones y entidades circunvecinas.	Porcentaje de población con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria en la entidad.	$(\text{Población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$	98.69	En el ejercicio fiscal 2023, se estima que en promedio 17 millones 700 mil habitantes cuenten con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria, lo que representa la cobertura del 98.69 por ciento, con relación a los 17 millones 934 mil 893 habitantes del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México cuenta con infraestructura vial de jurisdicción estatal con mejores condiciones de transitabilidad para una mejor movilidad.	Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.	$(\text{Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones} / \text{Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$	75.12	Para 2023, se estima que 3 mil 250 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje se encuentren en buenas y regulares condiciones para transitar, lo que representa una cobertura del 75.12 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Red carretera y vial primaria de jurisdicción estatal conservada para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	$(\text{Kilómetros de caminos conservados en el periodo} / \text{Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$	100.00	En 2023, se prevé la conservación de 4 mil 326.67 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.2. Red carretera y vial de jurisdicción estatal modernizada para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	$(\text{Kilómetros de carretera modernizados anualmente} / \text{Kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización programadas anualmente}) * 100$	100.00	De enero a diciembre 2023, se espera modernizar 17 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a los kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal.	((Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	2.31	La Junta de Caminos del Estado de México, en 2023, estima rehabilitar 100 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 2.31 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades libres de peaje de las carreteras estatales.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.4. Carreteras y vialidades libres de peaje de jurisdicción estatal incrementadas en su cobertura.	Índice de variación porcentual por la construcción de carreteras y vialidades primarias estatales.	((Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior + Kilómetros de carretera construidos año actual / Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior) -1) *100	0.10	Para 2023, se prevé la construcción de 4 mil 331 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, lo que representa el incremento del 0.10 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales existentes.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.5. Autopistas estatales ampliadas y modernizadas que ofrecen mayor y mejor cobertura estatal carretera.	Índice de variación porcentual por la construcción de autopistas.	((Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + Kilómetros de autopistas construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1) *100	2.04	Con la construcción de nuevas autopistas se logrará disminuir la problemática de traslado de personas y productos, por lo que en el ejercicio fiscal 2023, se prevé la construcción de 501 kilómetros de autopistas estatales, lo que representa el incremento del 2.04 por ciento, con relación a los 491 kilómetros de autopistas estatales existentes.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.6. Autopistas estatales, casetas y servicios conexos, registrados en óptimas condiciones para evitar posibles accidentes.	Cociente del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	(Índice de accidentabilidad registrado / Índice de Accidentabilidad programado)	1.00	Para 2023, a fin de garantizar que la superficie de rodamiento se encuentre en condiciones óptimas, y con ello, disminuir los accidentes en las autopistas estatales en operación, se prevé alcanzar un índice de accidentabilidad de 0.40 puntos, lo que representa un índice de 1 punto, es decir, un nivel bueno con relación a las meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Anual
C.7. Puentes y distribuidores viales construidos y/o rehabilitados para la mejora de flujo vial, comodidad y seguridad de la población.	Proporción de población beneficiada por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	(Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes construidos)	53,000.00	En 2023, se prevé beneficiar a 318 mil habitantes con la construcción y rehabilitación de 6 puentes vehiculares en carreteras alimentadoras, lo que representa en promedio beneficiar a 53 mil habitantes de las áreas geográficas involucradas por cada uno de los puentes construidos y/o rehabilitados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Verificación de la preservación de derecho de vía en la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho.	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje.	(Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) *100	100.00	Durante 2023, la Junta de Caminos del Estado de México, prevé preservar 1 mil kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la longitud por preservar.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.1.2. Conservación y mantenimiento de carreteras y vialidades primarias libres de peaje incluidas mediante esquemas de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) que benefician a la población.	Porcentaje de población beneficiada con la conservación y mantenimiento de carreteras y vialidades primarias libres de peaje mediante prestación de servicios y asociaciones público privadas.	(Población beneficiada con la conservación y mantenimiento a través de los PPS y APP de carreteras y vialidades / Población total en el Estado de México) *100	82.52	Para 2023, se prevé beneficiar a 14 millones 800 mil personas con la conservación y mantenimiento de las carreteras y vialidades libres de peaje, mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones, lo que representa el 82.52 por ciento, con relación a los 17 millones 934 mil 893 habitantes del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Anual
A.2.1. Emisión y supervisión de Evaluaciones Técnicas de impacto en materia vial.	Porcentaje del cumplimiento de la evaluación técnica de impacto en materia vial supervisado.	(Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial supervisado / Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial emitido) *100	57.14	De enero a diciembre 2023, se prevé realizar 40 evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, lo que representa el 57.14 por ciento, con relación a las 70 evaluaciones técnicas de impacto vial emitidas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.1. Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias principalmente urbanas.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	(Estudios y proyectos realizados en vialidades / Estudios y proyectos programados en vialidades) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 4 estudios y proyectos en vialidades primarias, con el propósito de que estas puedan ejecutarse y mantener en óptimas condiciones para el traslado de la población mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos programados a realizar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.4.1. Construcción y modernización de vialidades primarias para un flujo vehicular eficiente.	Porcentaje de eficiencia en la construcción y modernización de vialidades primarias.	(Vialidades construidas en el periodo / Total de obras a construir en vialidades) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando una eficiencia del 100 por ciento, con relación al total de obras programadas a construir.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.5.1. Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que aseguran la construcción, modernización y conservación de vías de cuota.	Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	(Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales previstas para construcción) *100	50.00	Para 2023, se prevé validar 1 estudio y proyecto para la construcción, modernización y conservación de vías de cuota, lo que representa el 50 por ciento, con relación a las 2 autopistas previstas a construir.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

A.6.1. Verificación del respeto al derecho de vía en la longitud vial de autopistas estatales en operación para asegurar su preservación.	Porcentaje de preservación de derecho de vía en las autopistas estatales.	(Longitud preservada de derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación / Longitud total de las Autopistas Estatales en Operación) *100	100.00	En 2023, se prevé preservar 462.93 kilómetros de longitud del derecho de vía sobre autopistas estatales, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la longitud de las autopistas en operación.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.6.2. Verificación de los puntos considerados para la calificación de las vialidades de cuota, lo que asegura un tránsito vehicular ágil y seguro.	Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas) *100	94.00	Para 2023, se prevé obtener una calificación de 470 puntos en el estado físico de las autopistas, lo que representa una calificación de 94 puntos, con relación a la calificación óptima del estado físico de las autopistas que equivale a 500 puntos.	De Gestión  Calidad  Semestral
A.6.3. Verificación de los puntos considerados para la calificación de los servicios que se prestan en casetas de cobro y los servicios conexos de vías de cuota.	Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma) *100	86.00	En 2023, se prevé obtener una calificación de 8.60 puntos, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, lo que representa una calificación de 86 puntos con relación a los 10 puntos de calificación óptima.	De Gestión  Eficacia  Semestral
A.6.4. Verificación del cumplimiento de las operaciones establecidas en los títulos de concesión de autopistas de cuota.	Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	(Reporte generados sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 12 procesos de revisión y reporte del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión, lo que representa el 100 por ciento de los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.7.1. Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de puentes en vialidades primarias.	(Puentes construidos en vialidades / Puentes programados a construir en vialidades) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se prevé la construcción y rehabilitación de 3 puentes en vialidades primarias, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los puentes programados a construir.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Objetivo:** Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a incrementar la conectividad y movilidad aérea de la población entre las entidades circunvecinas y regiones del estado, mediante la ejecución de obras para una mejor calidad y seguridad del servicio y propicien la disminución de los tiempos de traslado.	Variación porcentual de pasajeros atendidos con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad.	$((\text{Personas atendidas con transporte aéreo año actual} / \text{Personas atendidas con transporte aéreo año anterior}) - 1) * 100$	0.00	En el ejercicio fiscal 2023, se estima atender 145 mil personas, con el servicio de transporte aéreo en los aeropuertos de la entidad, lo que representa que no hay variación, con respecto a las mismas personas atendidas con este servicio el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México es atendida con oportunidad en los diferentes aeropuertos de la entidad, lo que mejora la conectividad, movilidad y disminuye el tiempo de traslado entre las regiones y las entidades circunvecinas del Estado.	Porcentaje de población atendida con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad.	$(\text{Personas atendidas con transporte aéreo} / \text{Capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad}) * 100$	4.30	Durante 2023, se estima atender a 215 mil personas con los servicios de transporte aéreo, lo que representa la atención del 4.30 por ciento, con relación a la capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad que es de 5 millones de personas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Infraestructura de los aeropuertos de la entidad conservada para una eficiente funcionalidad de las operaciones aeroportuarias.	Porcentaje de funcionalidad de la operación de aeropuertos de la entidad.	$(\text{Operaciones de aeronaves realizadas en aeropuertos de la entidad} / \text{Capacidad de operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad}) * 100$	50.76	En 2023, se estima que la capacidad de operaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca y del Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, sea de 157 mil 600 operaciones, lo que representa el 50.76 por ciento, con relación a una capacidad de 80 mil operaciones de aeronaves en los aeropuertos de la entidad.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.2. Servicio a usuarios del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza prestados con calidad.	Porcentaje de satisfacción en la calificación de usuarios del aeródromo mexiquense.	(Calificación obtenida / Calificación optima) *100	75.00	Para 2023, se estima obtener una calificación de 30 puntos, mediante encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios del aeródromo de Atizapán de Zaragoza Jorge Jiménez Cantú, lo que representa el 75 por ciento con relación a los 40 puntos de calificación óptima.	De Gestión  Calidad  Trimestral
---	---	--	-------	---	---

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Verificación del mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de reportes de inspección sobre el mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense.	(Reportes realizados sobre mantenimiento y operación en aeródromo / Reportes sobre mantenimiento y operación programados en el aeródromo) *100	100.00	En 2023, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), prevé realizar 4 reportes de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Operación de aeronaves con eficiencia en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de eficiencia en la operación del Aeródromo mexiquense.	(Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas en aeródromo) *100	99.48	Durante 2023, se prevé realizar 8 mil 766 operaciones aéreas sin contratiempo en el aeródromo mexiquense "Jorge Jiménez Cantú" de Atizapán de Zaragoza, lo que representa la eficiencia del 99.48 por ciento con relación a las 8 mil 812 operaciones de aeronaves realizadas en el aeródromo.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir ampliar la cobertura y oportunidades de accesibilidad a internet y telefonía en todas las regiones de la entidad, mediante la gestión y/o la promoción ante los particulares y el gobierno de México.	Porcentaje de población con acceso a los servicios de Internet y telefonía.	(Población con acceso a los servicios de Internet y telefonía / Población total en el Estado de México) *100	98.20	De enero a diciembre 2023, se prevé que 17 millones 612 mil 64 habitantes de la entidad mexiquense cuenten con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa la cobertura del 98.20 por ciento, con respecto a los 17 millones 612 mil 64 habitantes que conforman la población del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los hogares del Estado de México cuentan con una mayor cobertura y calidad de los servicios de internet que dan acceso a la información y la comunicación.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet en el Estado de México.	(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) *100	75.11	Para 2023, se estima que 3 millones 606 mil 817 hogares cuenten con acceso a Internet, lo que representa la cobertura del 75.11 por ciento, con relación a los 4 millones 802 mil 46 hogares existentes en la entidad mexiquense.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Servicios de telefonía móvil y líneas telefónicas fijas instaladas registradas.	Porcentaje de hogares con servicio de telefonía fija y móvil en el Estado de México.	(Número de hogares con telefonía fija y móvil / Total de hogares en la entidad) *100	95.36	Durante 2023, se estima que 4 millones 579 mil 230 hogares cuenten con el servicio de telefonía fija y móvil, lo que representa la cobertura del 95.36 por ciento, con relación a los 4 millones 802 mil 46 hogares en la entidad.	De Gestión  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Actualización de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Porcentaje de mantenimiento a los servidores programáticos e informáticos y a la infraestructura.	(Servicios otorgados de mantenimiento a equipo de cómputo y a la infraestructura / Servicios programados de mantenimiento a equipos de cómputo y a la infraestructura) *100	100.00	en 2023, se estima otorgar 7 servicios de mantenimiento a equipos de cómputo y a la infraestructura, a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura y servidores informáticos de la Secretaría de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de los servicios de mantenimiento programados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

**Objetivo:** Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al incremento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México, mediante la atracción de más visitantes a la oferta turística de la entidad.	Tasa de crecimiento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México.	$((\text{Cantidad captada en el periodo actual} / \text{Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2023, se estima una derrama económica de 19 mil 407 millones pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con respecto a los 19 mil 215 millones de pesos captados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los visitantes de los destinos turísticos del Estado de México cuentan con una oferta de servicios e infraestructura suficientes.	Tasa de crecimiento de la afluencia turística en los destinos turísticos del Estado de México.	$((\text{Visitantes captados en el periodo actual} / \text{Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	1.00	Durante 2023, se prevé que visiten el Estado de México 13 millones 261 mil 300 turistas, a través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos; lo que representa el incremento del 1 por ciento, con relación a los 13 millones 130 mil turistas captados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Mayor estadía turística realizada por los visitantes.	Promedio de estadía de los turistas en los destinos turísticos del Estado de México.	$(\text{Suma del promedio mensual de la estadía de turistas} / \text{Total de los meses del año})$	1.11	Para 2023, derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos, se estima alcanzar una sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes de 13.30 días, durante los 12 meses del año, lo que representa una estadía promedio de 1.11 días en los diversos destinos turísticos del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.2. Atractivos de la entidad promocionados en eventos turísticos.	Porcentaje de participación en eventos de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.	$(\text{Número de participaciones en eventos de promoción turística realizadas} / \text{Número de participaciones en eventos de promoción turística programadas}) * 100$	100.00	Para 2023, la Dirección General de Promoción, Operación y Calidad Turística, prevé participar en 12 eventos de promoción turística, con la finalidad de promover los destinos turísticos y generar afluencia turística y aumentar la derrama económica en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Verificaciones realizadas a Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto.	Porcentaje de informes realizados de inspecciones a Pueblos con Encanto.	(Número de informes realizados / Número de informes programados) *100	100.00	De enero a diciembre 2023, se estima realizar 4 informes de inspecciones, para verificar el cumplimiento en cada uno de los municipios que cuenten con el nombramiento de Pueblo con Encanto, lo que representa el 100 por ciento de los informes de inspecciones programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	---	--------	--	--------------------------------------

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de recorridos guiados en el Parque Ecoturístico Grutas de la Estrella.	Porcentaje de visitantes al Parque Estatal Grutas de la Estrella.	(Número de visitantes beneficiados / Número de visitantes programados) *100	100.00	En 2023, se prevé beneficiar a 32 mil visitantes con recorridos dentro del Parque Estatal (Grutas de la Estrella), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Atención a prestadores de servicios turísticos a través de cursos, networking y webinar.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos del Estado beneficiados por cursos, webinars, master class, work shop y networking impartidos.	(Beneficiarios de cursos, webinars y networking impartidos / Beneficiarios de cursos programados a realizar) *100	100.00	Durante 2023, se prevé capacitar a 1 mil 500 prestadores de servicios turísticos con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para brindar servicios de calidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Realización de campañas promocionales en materia turística del Estado de México.	Porcentaje de campañas de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.	(Campañas promocionales turísticas realizadas / Campañas promocionales turísticas programadas) *100	100.00	Para 2023, se prevé realizar 10 campañas promocionales de los destinos turísticos del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las campañas turísticas programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Vinculación entre los prestadores de servicios de la región oriente del Estado de México para dinamizar la actividad turística.	Porcentaje de vinculaciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en la zona oriente del Estado de México.	(Vinculaciones realizadas con los prestadores de servicios turísticos / Número de mesas de trabajo) *100	100.00	Durante 2023, se pretende realizar 8 vinculaciones de trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México; lo que representa el 100 por ciento de las acciones de promoción en las mesas de trabajo.	De Gestión Eficacia Trimestral

**Objetivo:** *Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al incremento del nivel de competitividad del Estado de México, mediante mecanismos dirigidos al fortalecimiento del capital humano.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación.	$(\text{Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / \text{Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$	0.14	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima la asignación de 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento del capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas; lo que representa el 0.14 por ciento, con relación a los 322 mil 125 millones 220 mil 703 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los participantes de los programas y proyectos de investigación del Estado de México convierten a la innovación en el motor del desarrollo económico sostenido.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica.	$(\text{Monto de apoyos otorgados} / \text{Monto de apoyos solicitados}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé otorgar 48 millones de pesos para brindar apoyos económicos que impulsen el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica, lo que representa la atención del 100 por ciento de los apoyos solicitados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.	$(\text{Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos} / \text{Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT}) * 100$	80.00	En 2023, se estima becar a 9 mil 760 alumnos pertenecientes a sectores estratégicos, para la formación de capital humano, lo que representa el 80 por ciento, con relación a los 12 mil 200 alumnos que fueron becados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT).	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.2. Participantes beneficiados de los programas promovidos por el COMECYT.	Porcentaje de participantes en programas de investigación promovidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.	(Número de participantes promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / Total de participantes promovidos por el COMECYT ) *100	100.00	Durante 2023, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé la publicación del resultado de los trabajos de 187 participantes en los programas de investigación científica, con el objetivo de fortalecer la investigación y formación de capital humano, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los participantes promovidos por el COMECYT.	De Gestión  Eficacia  Anual
---	--	--	--------	---	---

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Aprobación de alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas.	(Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas recibidas) *100	76.25	De enero a diciembre 2023, a fin de promover la formación de capital humano en ciencia y tecnología, se prevé otorgar 12 mil 200 becas, lo que representa el 76.25 por ciento, con relación a las 16 mil solicitudes de beca recibidas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.1. Aprobación de apoyos económicos que contribuirán al desarrollo y la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de apoyos aprobados para el fomento de la investigación científica y tecnológica.	(Número de solicitudes de apoyos otorgados / Número de solicitudes recibidas) *100	75.47	En 2023, se estima otorgar 200 solicitudes de apoyos económicos para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa el 75.47 por ciento, con relación a las 265 solicitudes estimadas a recibir.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

**Objetivo:** *Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir para que los productores del sector agropecuario del Estado de México mejoren su productividad, a través de la capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria	Tasa de variación de productores que mejoraron la productividad a través de la transferencia de tecnología y la capacitación.	$((\text{Productores que adoptaron tecnología agropecuaria en el año } n / \text{Productores que adoptaron tecnología en el año } n-1) - 1) * 100$	9.86	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, estima beneficiar 3 mil 900 productores con tecnologías de producción adoptada, lo que representa el incremento del 9.86 por ciento, con relación a los 3 mil 550 productores que adoptaron tecnología de producción en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los productores del sector agropecuario adoptan propuestas de tecnología agropecuaria ofrecidas por el ICAMEX, con la finalidad de que sean utilizadas para mejorar los procesos de producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad de los cultivos.	Porcentaje de tecnologías de producción agrícola, pecuarias, hortícolas y florícolas adoptadas por los productores agropecuarios.	$(\text{Tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas adoptadas por los productores agropecuarios} / \text{Tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas generadas por el ICAMEX}) * 100$	100.00	En 2023, se estima que los productores agropecuarios adopten 17 tecnologías de producción agrícola, pecuaria, hortícola y florícola, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías de producción generadas por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Proyectos de investigación instrumentados para la generación de tecnologías.	Porcentaje de proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo.	$(\text{Proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo} / \text{Proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas programados}) * 100$	100.00	Durante 2023, se estima establecer y desarrollar 10 proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de investigación programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.2. Superficie establecida para la multiplicación y producción de semilla.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación y producción de semilla.	$(\text{Superficie sembrada para la multiplicación y producción de semilla en el ejercicio fiscal 2023} / \text{Superficie programada para sembrar para la multiplicación y producción de semilla en el periodo 2023}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé el establecimiento de 50 hectáreas para la multiplicación y producción de semilla en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto, lo que representa el 100 por ciento de la superficie programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Productores atendidos en eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnología agropecuaria.	Porcentaje de productores atendidos mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos.	(Productores atendidos mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos en el periodo 2023 / Productores programados atender en cursos de capacitación y eventos demostrativos en el ejercicio fiscal 2023) *100	100.00	Durante 2023, se estima beneficiar a 3 mil 700 productores mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Informes de resultados de las muestras ingresadas al laboratorio para análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes de resultados de laboratorio.	(Informes de resultados de análisis de laboratorio entregados / Muestras recibidas para análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología) *100	100.00	De enero a diciembre 2023, se prevé la entrega de 400 Informes de resultados de análisis de laboratorio de aguas, suelos, fitopatología y bromatología, lo que representa el 100 por ciento de las muestras recibidas para su análisis.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Acciones ingresadas al banco de germoplasma del ICAMEX.	Tasa de variación en el incremento de acciones existentes al Banco de Germoplasma.	((Número total de acciones existentes en el Banco de Germoplasma del ICAMEX + Número de acciones ingresadas al Banco de Germoplasma en el periodo actual) / Total de acciones existentes en el Banco de Germoplasma) -1) *100	1.00	Para 2023, se prevé ingresar 70 acciones de diferentes especies y variedades de semillas al banco de germoplasma, lo que representa el incremento del 1 por ciento con relación a las 7 mil acciones existentes en el Banco de Germoplasma del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	De Gestión Eficacia Semestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Validación de proyectos de investigación concluidos.	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología.	(Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología / Proyectos de investigación para generación de tecnología en proceso) *100	100.00	Durante 2023, se espera concluir 10 proyectos de investigación para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con el objetivo de impulsar la productividad en el sector agroalimentario; lo que representa el 100 por ciento de los proyectos de investigación en proceso.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Validación de tecnologías agropecuarias.	Porcentaje de tecnologías agropecuarias validadas.	(Tecnologías agropecuarias validadas por el ICAMEX / Tecnologías agropecuarias con proyecto de investigación concluido) *100	100.00	Para 2023, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, estima validar 8 tecnologías agropecuarias, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías agropecuarias con proyecto de investigación concluido.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.3. Establecimiento de lotes demostrativos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios.	Porcentaje de lotes demostrativos establecidos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios.	(Lotes demostrativos establecidos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios / Lotes demostrativos programados) *100	100.00	Para 2023, se prevé el establecimiento de 50 lotes demostrativos, para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios, lo que representa el 100 por ciento de los lotes demostrativos programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.1. Incremento de semilla para enajenación a productores agropecuarios.	Porcentaje de superficie para incremento de semilla para enajenación.	(Superficie establecida para el incremento de semilla para enajenación / Superficie programada para el incremento de semilla para enajenación) *100	100.00	En 2023, se prevé establecer 50 hectáreas para el incremento de semilla para enajenación a productores agropecuarios, lo que representa el 100 por ciento de la superficie programada.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.1. Organización de eventos de capacitación y difusión del interés de los productores.	Porcentaje de cursos de capacitación y demostraciones de campo realizados.	(Cursos de capacitación y demostraciones de campo realizados en el periodo 2023 / Cursos de capacitación y demostraciones de campo programados para el ejercicio fiscal 2023) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 150 cursos de capacitación y demostraciones de campo para que los productores actualicen sus conocimientos sobre las técnicas de cultivo o mejoren las técnicas tradicionales, lo que representa el 100 por ciento de los eventos programados a realizar.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.4.1. Análisis de muestras de agua, suelo, fitopatología y bromatología en los laboratorios del Instituto.	Porcentaje de análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología realizados.	(Análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología realizados / Análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología solicitados) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 2 mil análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), lo que representa el 100 por ciento de los análisis solicitados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.5.1. Renovación de Acciones ex situ en el Banco de Germoplasma del Instituto.	Porcentaje de accesiones renovadas en el Banco de Germoplasma del Instituto.	(Accesiones renovadas en el Banco de Germoplasma / Accesiones programadas para renovar al Banco de Germoplasma) *100	100.00	Para 2023, se prevé renovar 20 accesiones de diferentes especies que se encuentran en el banco de germoplasma, lo que representa el 100 por ciento de las accesiones programadas para renovar y de esta manera mantener las semillas en buen estado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante la transferencia de tecnología en el sector Agropecuario, que generen incrementos en el valor de la producción.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Valor de la producción agrícola año actual} / \text{Valor de la producción agrícola año anterior}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2023, se estima que el valor de la producción agrícola sea de 22 millones 389 mil 131 pesos, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con relación al valor de la producción del año anterior, que fue de 22 millones 167 mil 457 pesos.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los productores agrícolas reciben capacitación y transferencia de tecnologías agroecológicas, para mejorar sus procesos productivos e incrementar los volúmenes de producción.	Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Volumen de la producción agrícola estatal año actual} / \text{Volumen de la producción agrícola estatal año anterior}) - 1) * 100$	1.00	En 2023, se estima que el volumen de producción agrícola sea de 6 millones 929 mil 467 toneladas, lo que representa el incremento del 1 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior que fue de 6 millones 860 mil 859 toneladas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Productores agrícolas capacitados en prácticas agroecológicas que permiten mejorar sus procesos productivos.	Porcentaje de productores agrícolas capacitados en prácticas agroecológicas en el Estado de México.	$(\text{Productores Agrícolas capacitados en prácticas agroecológicas} / \text{Productores Agrícolas programados a capacitar en prácticas agroecológicas}) * 100$	100.00	Para 2023, se estima capacitar a 1 mil 20 productores agrícolas en prácticas agroecológicas en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los productores programados a capacitar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Producción florícola apoyada con la entrega de material vegetativo de las variedades generadas por el CIFLOR.	Porcentaje de material vegetativo florícola entregado para su establecimiento.	$(\text{Número de material vegetativo entregado para su establecimiento} / \text{Número de material vegetativo programado}) * 100$	100.00	En 2023, la Dirección General de Agricultura, prevé entregar 30 mil materiales vegetativos de las variedades generadas por el CIFLOR para su establecimiento, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.3. Productores florícolas y hortofrutícolas capacitados en el uso eficiente del agua.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores florícolas y hortofrutícolas en el uso eficiente del agua.	$(\text{Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas realizadas} / \text{Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas programadas}) * 100$	100.00	De enero a diciembre 2023, se estima realizar 50 capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas en el uso eficiente del agua, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones a productores programadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.4. Productores del subsector pecuario en el Estado de México atendidos con asistencia técnica que les permita incrementar su desarrollo pecuario.	Porcentaje de productores atendidos mediante asistencia técnica pecuaria.	$(\text{Número de Productores atendidos con Asistencia Técnica} / \text{Número de Productores programados con Asistencia Técnica}) * 100$	100.00	Durante 2023, se contempla atender a 461 productores mediante asistencia técnica pecuaria que les permita incrementar su desarrollo pecuario, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.5. Productores capacitados en materia pecuaria.	Porcentaje de productores capacitados en materia pecuaria.	(Número de productores capacitados en materia pecuaria / Número de productores programados para capacitarse en materia pecuaria) *100	100.00	De enero a diciembre 2023, se prevé capacitar a 1 mil productores en materia pecuaria para actualizar su conocimiento, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	--	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Atención a solicitudes de productores con servicios de capacitación.	Porcentaje de solicitudes atendidas con servicios de capacitación.	(Número de solicitudes de productores agrícolas beneficiados con capacitación / Número de solicitudes de productores agrícolas programados a atender) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender 100 solicitudes de productores agrícolas con capacitación, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes de productores en prácticas agroecológicas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

A.1.2. Elaboración de encuesta de satisfacción de aprendizaje a los productores agrícolas capacitados.	Porcentaje de satisfacción de aprendizaje a partir de las capacitaciones otorgadas.	(Número de productores satisfechos con la capacitación / Número de productores encuestados) *100	100.00	Durante 2023, la Dirección General de Agricultura, estima que 350 productores estén satisfechos con lo aprendido en las capacitaciones recibidas, lo que representa 100 por ciento de los productores encuestados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	--	--------	--	--

A.2.1. Obtención de nuevas variedades de rosa a través de la generación de códigos genéticos por polinización.	Porcentaje de combinaciones a través de polinización de rosa.	(Número de combinaciones realizadas / Número de combinaciones programadas en año actual) *100	100.00	De enero a diciembre 2023, se pretende realizar dos polinizaciones que darán como resultado 2 mil combinaciones en la etapa de hibridación y así poder tener plantas viables para su posible registro, lo que representa 100 por ciento con relación a las combinaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	--------	---	--

A.2.2. Atención a solicitudes de productores interesados en adquirir material vegetativo generado por el CIFLOR.	Porcentaje de atención a solicitudes para la adquisición de material vegetativo.	(Número de solicitudes atendidas de material vegetativo / Número de solicitudes programadas de material vegetativo) *100	100.00	Durante 2023, se estima atender 30 solicitudes para la adquisición de material vegetativo de variedades florícolas, lo que representa 100 por ciento de las solicitudes programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	--------	--	--

A.3.1. Atención a solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas con capacitaciones en el uso eficiente del agua.	Porcentaje de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas capacitados en el uso eficiente del agua.	(Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas atendidas con capacitación para uso eficiente del agua / Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas programados a capacitar para uso eficiente del agua) *100	100.00	En 2023, se prevé atender 50 productores florícolas y hortofrutícolas con capacitación para uso eficiente del agua, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes de productores programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	--------	--	--

A.4.1. Adopción de tecnologías en las Unidades de Producción que son atendidas con asistencia técnica.	Porcentaje de tecnologías transferidas a productores pecuarios.	(Número de tecnologías transferidas a productores pecuarios / Número de tecnologías programadas para productores pecuarios) *100	100.00	Para 2023, se estima implementar 16 mil tecnologías transferidas a productores pecuarios, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías programadas para productores pecuarios.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	--	--------	--	--

<p>A.5.1. Realización de capacitaciones en materia pecuarias que permitan brindar conocimiento de la producción y que contribuyeran al aumento de la productividad pecuaria.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia pecuaria.</p>	<p>(Número de capacitaciones realizadas en materia pecuaria / Número de capacitaciones programadas en materia pecuaria) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se estima impartir 180 capacitaciones en materia pecuaria que permitirán brindar conocimiento de la producción y que contribuyan al aumento de su productividad, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
--	---	--	---------------	---	---

**Objetivo:** *Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al crecimiento económico sostenible del Estado de México, mediante el fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de las Unidades Económicas en la Entidad.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación.	$(\text{Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / \text{Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$	0.14	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima la asignación de 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.14 por ciento, con relación a los 322 mil 125 millones 220 mil 703 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las Unidades Económicas en el Estado de México presentan un desarrollo económico sostenible.	Tasa de variación del número de unidades económicas apoyadas en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el año fiscal respecto al año fiscal anterior.	$((\text{Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal} / \text{Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal anterior}) - 1) * 100$	15.38	En 2023, se prevé apoyar 30 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa la disminución del 15.38 por ciento, con relación a las 26 unidades económicas apoyadas en año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Presupuesto anual ejercido para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	Porcentaje del presupuesto anual ejercido en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	$(\text{Presupuesto anual ejercido} / \text{Presupuesto anual asignado}) * 100$	100.00	Para 2023, se estima ejercer un monto de 22.50 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa el 100 por ciento del presupuesto anual asignado para este rubro.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Proyectos de desarrollo científico y tecnológico beneficiados.	Porcentaje de proyectos beneficiados de desarrollo científico y tecnológico.	$(\text{Número de proyectos beneficiados} / \text{Número de solicitudes ingresadas}) * 100$	75.00	En 2023, se prevé beneficiar 30 proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 75 por ciento, con relación a las 40 solicitudes ingresadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.3. Inversiones realizadas y reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI.	Número de inversiones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de inversiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (Población Económicamente Activa / 100,000))	3.61	Para 2023, se prevé la protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 284 inversiones promovidas por el COMECYT, lo que representa en promedio 3.61 inversiones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa, conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	------	---	--

#### Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Asesorías a las Unidades Económicas, Instituciones Educativas y particulares interesados en desarrollar proyectos del desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual.	Porcentaje de asesorías otorgadas a proyectos de desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	(Número de asesorías alcanzadas / Número de asesorías programados) *100	100.00	Durante 2023, se prevé otorgar 30 asesorías a proyectos de desarrollo en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Promoción y difusión de la ciencia y la tecnología a través de diversos eventos.	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	280.00	De enero a diciembre 2023, se estima la asistencia de 7 mil personas en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología, lo que representa en promedio la asistencia de 280 personas en cada uno de los 25 eventos realizados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Capacitación a beneficiarios para desarrollar proyectos en materia de propiedad intelectual y base tecnológica.	Porcentaje de beneficiarios alcanzados en materia de propiedad intelectual y base tecnológica.	(Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual impartidas / Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual programadas) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar a 500 personas con capacitaciones en materia de protección de la propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Impartición de capacitaciones en desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual.	Porcentaje de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica otorgadas en el año.	(Número de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica impartidas / Número de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica solicitadas) *100	100.00	En 2023, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé impartir 12 capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Participación de los investigadores del Estado de México en la innovación de ciencia y tecnología.	Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (Población Económicamente Activa / 100,000))	23.12	Durante 2023, se espera que 1 mil 821 investigadores cuenten con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el Estado de México, lo que representa 23 investigadores por cada 100 mil habitantes de una Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral

**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a incrementar la actividad artesanal, a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación.	Tasa de variación de ventas de artesanías en tiendas CASART.	$((\text{Ventas de artesanías en el año actual en tiendas CASART} / \text{Ventas de artesanías en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	165.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé alcanzar 5 millones 300 pesos en ventas de artesanías, que producen los artesanos de la entidad, en la exhibición y comercialización de los trabajos elaborados dentro del arte popular mexiquense en las tiendas CASART, lo que representa el incremento del 165 por ciento, con relación a los 2 millones de pesos generados por concepto de ventas en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los artesanos mexiquenses se incorporan en el padrón de beneficiarios para recibir apoyos que intensifican la comercialización de sus mercancías y productos.	Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.	$((\text{Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones} / \text{Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones}) - 1) * 100$	1.25	Para 2023, se prevé beneficiar 810 artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales, lo que representa el incremento del 1.25 por ciento, con relación a los 800 artesanos beneficiados en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Concursos artesanales realizados para fortalecer la productividad artesanal.	Promedio de artesanos beneficiados en concursos artesanales.	$(\text{Artesanos beneficiados en concursos artesanales} / \text{Total de concursos artesanales})$	220.00	En 2023, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, prevé beneficiar 440 artesanos, mediante la realización de 2 concursos artesanales, lo que representa la asistencia promedio de 220 artesanos por curso, lo anterior con la finalidad de promover su promoción y divulgación, así como la obtención de reconocimientos a la calidad de las artesanías producidas en la Entidad.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Capacitación de artesanos para la comercialización de sus productos.	Porcentaje de artesanos que asisten a los cursos de capacitación.	$(\text{Artesanos asistentes en cursos de capacitación} / \text{Artesanos programados a capacitar}) * 100$	100.00	Al finalizar el ejercicio fiscal 2023, se prevé capacitar a 4 mil artesanos, con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos artesanales e incrementar sus ventas, lo que representa el 100 por ciento de los artesanos programados a capacitar.	De Gestión  Eficacia  Trimestral